



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD – ECO N° **175.18**

Salta, **07 JUN 2018**

EXPEDIENTE N° 6400/18

**V I S T O:** La nota presentada por el Prof. Carlos Darío TORRES, mediante la cual solicita llamar a concurso para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Artículo 3º de la Resolución N° 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece la normativa a seguir para los llamados a concursos.

**Que** a fs. 6 - 7 del Expediente de referencia, obra informe Memorandum N° 5/2013 donde consta que en el corriente ejercicio presupuestario se ha verificado la viabilidad económica para dar curso a la designación/incremento de los cargos tramitados.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/18, de fecha 31/05/18, **resolvió aprobar** el Despacho N° 177/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 14 del Expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º - LLAMAR** a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre, respectivamente, de segundo año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.

**ARTÍCULO 2º - ESTABLECER** que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. N° 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 11/06/18 hasta el 29/06/18.

Inscripción: desde el 18/07/18 al 31/07/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

175.18

**ARTÍCULO 3º - INTEGRAR** el Jurado de la siguiente manera:

Titulares	Carlos Darío TORRES
	Hugo Marcelo NAZAR
	Pedro Pablo CASTRO
Suplentes	Víctor DI FRANCESCO
	Juan Alberto MARISCAL
	Gustavo Ramón VILLAR

**ARTÍCULO 4º - IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Facultad.

**ARTICULO 5º - HÁGASE** saber al Profesor Carlos Darío TORRES, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica y Económico Financiera, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

*R  
er*

*[Handwritten signature]*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Handwritten signature]*

Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa